

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 2 de agosto de 2017.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer los **oficios números OPL-1337 Y 1338-LXI-17**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1334 y 1335-LXI-17**, siendo los siguientes:

1. **1334-LXI-17.-** Considerar en las respectivas Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, el descuento en el Impuesto Predial a que se refiere el artículo 100-Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, a quienes lleven obras de naturación en sus inmuebles.

Turno propuesto por el Presidente Municipal para la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

2. **1335-LXI-17.-** Implementar una **Campaña de Concientización y Prevención de la trata de personas permanente**, asimismo hacer el conocimiento al H. Congreso del Estado lo siguiente:

PRIMERO: Sobre las acciones tendientes que han tomado en contra de la trata de personas, así como de datos informativos referentes a este delito.

SEGUNDO: Si se cuenta con algún órgano Municipal que se encargue de darle seguimiento a temas de la trata de personas, y en caso de no contar con tal, se analice la viabilidad de implementar dicho espacio gubernamental.

Turno propuesto por el Presidente Municipal para la Comisión de Derechos Humanos.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita de conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto por el Capítulo VI, Artículo 54, Fracción I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Jalisco, se autoricen las Tablas de Valores Unitarios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2018, en los términos del dictamen y documentos que se anexan.

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se apruebe en lo general y particular la iniciativa del decreto de “Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho”.

SEGUNDO.- Se autorice a los Representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que presenten la iniciativa de decreto ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para su revisión y en su caso, aprobación de la “Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho”.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice suscribir un contrato de comodato entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos y las CC. Leticia Martínez Fregoso, María Arriaga Gutiérrez, Elizabeth Navarro Arriaga, Lilia Cevallos Espinosa y Rosa Pérez Ruiz, de conformidad al instrumento jurídico que se anexa, consistente en la entrega de 5 cinco máquinas de coser pertenecientes a la Dirección de Promoción Económica, conforme al dictamen respectivo.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice dar de baja, así como la desincorporación del Patrimonio Municipal, los equipos que se encuentran en calidad de obsoletos resultando incosteable su reparación, mismos que se describen en el dictamen.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja, así como la desincorporación del Patrimonio Municipal, los equipos que se encuentran en calidad de obsoletos siendo incosteable su reparación, mismos que serán utilizados para refacciones de otros equipos de este H. Ayuntamiento, los cuales se describen en el dictamen anexo.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la rehabilitación y acondicionamiento del vehículo recolector de basura, con número económico 249, marca International, modelo 1997, placas JD71561, serie 1HTSDAAN6VH452186, perteneciente a la Jefatura de Aseo Público, por un monto de \$139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, de conformidad con el dictamen respectivo.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice la adquisición de las siguientes formas valoradas:

TIPO DE FORMA:	CANTIDAD:	FOLIOS:
Formatos para multas de estacionómetros	37,000	Del 00001 al 37000
Formatos para el pago de impuesto	60,000	Del 230001 al

predial		290000
---------	--	--------

SEGUNDO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la reprogramación presupuestal número 186, de la Dirección de Tesorería Municipal, conforme al dictamen respectivo.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se faculte al Comité de Adquisiciones para que se contrate mediante concurso por invitación cuando menos a tres proveedores el servicio de un despacho para la elaboración de un estudio actuarial hasta por la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo estipulado en el capítulo II, artículo 18, fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de conformidad al dictamen correspondiente.
- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la **Av. Jalisco s/n**, en la Delegación de San José de Gracia, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. David Contreras Valle**, con una superficie de **658.00 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- k) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad privada ubicada en la calle **Fray Antonio de Segovia s/n**, en el Fraccionamiento denominado "El Pedregal", Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor de la **C. Eva Gómez Gutiérrez**, con una superficie de **198.82 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- l) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad privada ubicada en la calle **Mixtecas #112**, en el Fraccionamiento denominado "Las Colonias", Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor de la **C. María Teresa Casillas Torres**, con una superficie de **151.75 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- m) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad privada ubicada en la **Av. Manuel Gómez Morín s/n**, en la cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **C. Juan Báez Prado**, con una superficie de **75.62 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- n) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad

privada ubicada en la calle **Agave Azul s/n**, en el Fraccionamiento denominado "La Loma", Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **C. Agustín Jaime Reyes Romero**, con una superficie de **100.66 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.

- o) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar formalmente la regularización del Espacio Público denominado "**Plaza Municipal de San José de Gracia**", ubicado en las calles **Allende esquina Pedro Moreno esquina Galeana**, en la Delegación de San José de Gracia, del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**, con una superficie de **2,097.80 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- p) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización del Espacio Público denominado "**Pozo El Pochote**", ubicado en la **calle Encino esquina con la calle Trueno**, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**, con una superficie de **220.27 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- q) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la propiedad privada ubicada en la calle **Justo Sierra s/n**, de la cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **C. Miguel Anaya Iñiguez**, con una superficie de **384.38 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- r) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la **Av. López Mateos s/n**, en el Fraccionamiento denominado "Hacienda Popotes", fracción de José Elías Ramírez Rodríguez, Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor de la **C. Delia del Carmen Ramírez Gutiérrez**, con una superficie de **768.26 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- s) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la **Av. López Mateos s/n**, en el Fraccionamiento denominado "Hacienda Popotes", fracción de José Elías Ramírez Rodríguez, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **C. Joel Isaac Ramírez Gutiérrez**, con una superficie de **663.53 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- t) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la **Av. López Mateos s/n**, en el Fraccionamiento denominado "Hacienda Popotes", fracción de José Elías Ramírez Rodríguez, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor de la

C. Ana Teresa Ramírez Gutiérrez, con una superficie de **768.26 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.

- u) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la **Av. López Mateos s/n**, en el Fraccionamiento denominado "Hacienda Popotes", fracción de José Elías Ramírez Rodríguez, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **C. Alberto Ramírez Gutiérrez**, con una superficie de **768.26 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- v) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la calle **20 de Noviembre s/n**, Asentamiento Humano denominado "Los Cerritos", Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **C. Daniel Huerta Gómez**, con una superficie de **328.06 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- w) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la **Av. López Mateos s/n**, en el Fraccionamiento denominado "Hacienda Popotes", fracción de José Elías Ramírez Rodríguez, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor de la **C. Akemi Noely Aceves Ramírez**, con una superficie de **350.06 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- x) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la **Av. López Mateos s/n**, en el Fraccionamiento denominado "Hacienda Popotes", fracción de José Elías Ramírez Rodríguez, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor de la **C. Yayri Harumi Aceves Ramírez**, con una superficie de **350.06 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- y) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la **calle sin nombre s/n**, en el Fraccionamiento denominado "Hacienda Popotes", fracción de José Elías Ramírez Rodríguez, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor de la **C. Liliana Beas Ramírez**, con una superficie de **300.00 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- z) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la **calle sin nombre s/n**, en el Fraccionamiento denominado "Hacienda Popotes", fracción de José Elías Ramírez Rodríguez, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor de la **C. Doria Yuritzi Aceves Ramírez**, con una superficie de **544.00 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.

aa) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar formalmente la regularización de la Propiedad Privada ubicada en la **Av. López Mateos s/n**, en el Fraccionamiento denominado "Hacienda Popotes", fracción de José Elías Ramírez Rodríguez, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **C. Gustavo Beas Ramírez**, con una superficie de **881.20 m²**, de conformidad con el dictamen respectivo.

bb) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de hasta \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), del proyecto: 160 BECAS ESTUDIANTILES, partida 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, recurso: 40100, para la implementación del proyecto: "Becas que Mueven, Joven amar a Tepa es prepararte".

cc) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice destinar la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) que serán utilizados para efecto de otorgar becas de alimentos a los alumnos tepatitlenses que se encuentren cursando alguna licenciatura en la Universidad Pública de este Municipio

SEGUNDO.- Se autorice destinar la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para los alumnos del nivel medio-superior de escuelas públicas mismos que serán utilizados para otorgar apoyos para libros o uniformes a los alumnos tepatitlenses.

Así como los demás puntos descritos en el dictamen.

dd) Dictamen de la Comisión de Administración, donde solicita se autorice otorgar la pensión por viudez a la C. Petra Santillán Gutiérrez, viuda del C. Antonio Hernández Gómez, quien fuera jubilado con el cargo de Policía, en la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quien falleció el pasado 15 de julio de 2017, lo anterior se solicita con fundamento en el Artículo 97, de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

ee) Dictamen de la Comisión de Administración, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice otorgar la pensión al C. Miguel Leos Piña, quien desempeña el cargo de Policía Segundo, en la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, desde el 19 de septiembre de 1986, por la cantidad de \$7,719.00 (Siete mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) quincenales, equivalente al 80% de su sueldo actual, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 y 75 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Dicha autorización comenzará a surtir efecto a partir del 1° de septiembre de 2017.

ff) Dictamen de la Comisión de Administración, para que:

PRIMERO.- Se autorice la creación de la Jefatura para el área de Inspección y Vigilancia.

SEGUNDO.- Se autorice que los servidores públicos del Gobierno Municipal, que desempeñen el cargo de Técnico Especializado Inspector en otras áreas, exceptuando a los que pertenecen a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se incorporen a la Jefatura antes mencionada.

gg) Dictamen de la Comisión de Administración, donde solicita se autorice modificar la plantilla laboral del Ejercicio Fiscal 2017, de acuerdo a lo especificado en el dictamen respectivo.

hh) Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para que se apruebe en lo general y en lo particular el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; así como los demás puntos del dictamen respectivo.

ii) Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para que se autorice modificar los siguientes reglamentos municipales: Reglamento de Giros Comerciales, Industriales, de Prestación de Servicios y de Espectáculos Públicos, Reglamento de Construcción y Reglamento del Gobierno; como se especifica en el dictamen respectivo, así como los demás puntos del mismo.

VI.- Solicitud de parte del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice habilitar como RECINTO OFICIAL el Auditorio Morelos, localizado en la calle Matamoros N° 625, de esta ciudad, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento, para rendir el **“SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO”**, el día jueves 14 de septiembre de 2017, a las 19:00 horas, como lo disponen los Artículos 29 Fracción III y 47 Fracción VIII, ambos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

VII.- Solicitud de parte del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Derivado del inicio del procedimiento de ratificación de mandato y con fundamento en lo previsto en el artículo 192 del Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, presento a usted mi solicitud de licencia temporal, sin goce de sueldo, para separarme de mis funciones como Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, del jueves 24 veinticuatro al lunes 28 veintiocho de agosto del año en curso, reincorporándome el martes 29 veintinueve de agosto del presente año; de conformidad a la solicitud presentada.

VIII.- VARIOS.